

Autorización para adjudicar el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO., PARA EL AÑO 2023**

ANTECEDENTES

Se requirió en el mes de enero de 2023 una adecuación presupuestal para la partida 35101, Mantenimiento y conservación de inmuebles del mantenimiento, y para la partida presupuestal 51901, Equipo de Administración, como ajuste en el mes de enero al Programa Anual de Necesidades a efecto de incluir nuevos requerimientos, con la finalidad de atender las recomendaciones del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y contar con las condiciones climáticas adecuadas en la conservación del archivo histórico y acervo bibliohemerográfico bajo el resguardo de la Casa de la Cultura Jurídica, motivo por el cual no se contempló en el Proyecto de Presupuesto. Se solicitó previo al inicio del proceso de compra, la verificación de existencias con el almacén, y una vez recibida respuesta, y que la misma fue de NO CONTAR CON EXISTENCIA EN ALMACÉN, se procedió a buscar opciones para adquirir el bien solicitado, obteniendo el mejor precio y las mejores condiciones de entrega.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, con la finalidad de atender las recomendaciones del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y contar con las condiciones climáticas adecuadas en la conservación del archivo histórico y acervo bibliohemerográfico bajo el resguardo de la Casa de la Cultura Jurídica, motivo por el cual se solicitó incluir en el Proyecto de Presupuesto en el mes de enero de 2023

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 95, 96, 97, 211 y 213 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar de	Técnico	Económico
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	Un evento	DESFAVORABLE	FAVORABLE
EIDNARD GABRIEL PAULIN CAMPOS	Un evento	FAVORABLE	FAVORABLE
JUAN CARLOS TORRES NAVA	Un evento	FAVORABLE	FAVORABLE
CONSTRUCTORA TORRE ALTA, S. DE RL.	Un evento	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato estima procedente autorizar la adjudicación del suministro e instalación a la empresa o prestador de servicio **EIDNARD GABRIEL PAULIN CAMPOS**, toda vez que le fueron favorables los dictámenes Técnico y Económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte.

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total a pagar
EIDNARD GABRIEL PAULIN CAMPOS	\$ 130,099.00	\$ 20,815.84	\$ 150,914.84

UMAS (Sobre subtotal) 1,352.10

CONSIDERACIONES

Total a contratar \$ 150,914.84

Se autoriza la adjudicación para el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado a la empresa o prestador de servicio **EIDNARD GABRIEL PAULIN CAMPOS**, quien cumple los requerimientos técnico y económico, así como los requerimientos de la Suprema Corte, por lo que se procederá, previo a la elaboración de la Adjudicación o del Contrato Simplificado correspondiente, a solicitar los recursos presupuestales para complementar el monto a adjudicar. Se formalizará el contrato respectivo, y se pagará una vez que se reciban los bienes y servicios solicitados.

ELABORÓ
MAESTRO ADRIÁN OLIVAS JURADO



ENLACE ADMINISTRATIVO CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO

AUTORIZÓ
LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ



DIRECTORA DE LA CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO